



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
CORDOBA QUINDIO

*CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES
OMGERD*

**Creación Decreto Municipal No. 055 junio 30 de 2012
CORDOBA QUINDIO**

*PLAN DE CONTINGENCIA PRIMERA TEMPORADA DE
LLUVIAS 2017.*



¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

Código: F-025 Versión: 03 Fecha de aprobación: 13/10/2016



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Córdoba se encuentra localizado en la vertiente occidental de la cordillera central de Colombia, en el sur occidente del Departamento del Quindío, a una altura promedio de 1.700 m.s.n.m. Está situado en las siguientes coordenadas geográficas: 4° 28" Latitud N – 75° 41"

Longitud oeste, limita al norte con el Municipio de Calarcá, al oriente con el Departamento del Tolima, al occidente con el Municipio de Buenavista y al Sur con el Municipio de Pijao.

La superficie del Municipio abarca una extensión de 97.95 Km² y representa el 4,9% del área total del Departamento del Quindío. El municipio está conformado en la zona urbana por 18 barrios en una extensión de 0.29 Km² y en la zona rural por 19 veredas que ocupan 97.66 Km².

Es importante anotar que la población del municipio de Córdoba Quindío ha sido afectada en años anteriores por un desbordamiento de la Quebrada la Española y sus afluentes, Es por esta razón que el consejo Municipal de gestión del Riesgo de Desastres. **OMGERD**, Elaboró un plan de contingencia de: Ira Temporada de De Lluvias 2017, con el fin de estar listos en una posible situación de emergencia que se podría presentar por el fenómeno climático tan sentido que se vive en la actualidad.

A continuación se presentará un plan de contingencia el cual se proyectó con base a los protocolos nacionales diseñados para su elaboración, como también se tuvo en cuenta las sugerencias que por experiencias vividas, los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres **OMGERD** aportaron, lo cual fue fundamental para la elaboración de este documento.

OBJETIVO GENERAL

Atender una posible emergencia ocasionada como consecuencia de la temporada de lluvias que se está presentando actualmente en el territorio nacional de lo cual el municipio de Córdoba Quindío no es ajeno; con el fin de ser atendida de forma oportuna y minimizar situaciones que puedan generar pánico en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir que es un plan de contingencia y su utilización

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

2. Definir los grupos de trabajo.
3. Definir las funciones a realizar por cada grupo
4. Determinar una morgue alterna en caso de emergencia
5. Determinar los sitios críticos que puedan ser afectados de forma inmediata por el incremento de las lluvias.
6. Determinar las consecuencias de la pasada ola invernal (Inundaciones, colapso de techos, desbordamiento de las quebradas la española, La Siberia, Los Justos, Quebrada la Venenosa y el Río Verde, taponamiento de vías, colapso red de acueducto y alcantarillado).
7. Dejar claro los momentos para determinar alerta, amarilla y roja.
8. Determinar características del municipio, ambiente, acceso, condiciones (clima, geología y seguridad)
9. Determinar las Acciones Operativas.
10. Determinar factores de riesgo

1. Qué es un plan de Contingencia?

Es la definición previa de la forma como se resolverá un evento de riesgo potencial o desastre, por parte de las Unidades Operativas Municipales, las Seccionales y los niveles nacionales de la Cruz Roja Colombiana en apoyo a sectores comunitarios afectados o vulnerables.

¿Para qué son los Planes de Contingencia?

- Un Plan de Contingencia está orientado al control inmediato de situaciones que puedan presentarse o ya se hayan presentado, afectando personas, infraestructura.

Sistemas de una comunidad o grupo humano. Su aplicación facilita los procedimientos de asistencia humanitaria, haciendo eficiente la distribución del talento humano y el uso de recursos en relación a cada situación. Los términos en que se define facilitan la organización de las operaciones, así como el desarrollo de la logística de soporte para cada situación, lográndose mejores tiempos de respuesta y resolución de los eventos de emergencia, con mayor beneficio para los afectados.

- Su definición sencilla y oportuna, permite a todas las personas involucradas en la situación, comprender de manera más específica, su intervención con respecto a los demás operadores del plan, igualmente aumenta los niveles de seguridad y disminuye la incertidumbre y ambigüedad en las labores humanitarias efectuadas.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



El plan de Contingencias es una aproximación anticipada a los procedimientos que deben emplearse para la atención de un desastre, permite efectuar un pre calculo eficiente de los recursos logísticos, insumos y talento humano requerido, así como la dinámica y proceso que será necesario efectuar.

Los Planes de Contingencia no son necesariamente un documento, y aunque resulta necesario disponer de ellos de manera escrita y apoyada en esquemas y mapas, su mayor valor se logra cuando las personas involucradas conocen y coinciden previamente con sus términos de responsabilidad y acción. No existen Planes de Contingencia estandarizados que se puedan multicopiar y aplicar sin esfuerzo, cada situación requiere pensar en particular en términos de personas acciones y logística adecuada de manera específica. El Plan debe por lo tanto integrar y presentar de manera sencilla, gráfica y específica, todos los elementos de tipo operacional acordado y requerido para resolver y superar una situación de crisis en particular.

2. GRUPOS DE TRABAJO O APOYO Y SUS FUNCIONES

El municipio de Córdoba Quindío cuenta con una **ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA LA EMERGENCIA EMRE** y en su contenido se encuentra consignados los procedimientos a realizar en caso de una emergencia y según los protocolos de elaboración de planes de contingencia, diseñó unos grupos de trabajo o apoyo, los cuales deberán estar conformados, para atender unas situaciones concretas en el evento de que se presente una emergencia ocasionada por la Temporada de lluvias.

Estos grupos deberán estar conformados por los integrantes del Consejo Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres. **OMGERD**, los cuales son personas que representan las entidades públicas y/o privadas.

- Información pública y coordinación de la emergencia.
- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- Orden público y comunicaciones.
- Accesibilidad y transporte.
- Salud.
- Búsqueda y rescate.
- Servicios públicos
- Asuntos jurídicos y económicos.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

A continuación se establecen los integrantes de cada grupo, los cuales se definieron en consenso en la reunión del **OMGERD**, teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad que representa.

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	INTEGRANTES	FUNCIONES
Información pública y coordinación de la emergencia	Alcalde-Coordinador OMGERD, Secretaria de Planeación E Infraestructura, Secretaria General y de Gobierno Comandante estación policía-ejército-comandante bomberos-representante del sector educación, Juzgado Promiscuo Municipal.	Determinar la situación de emergencia, y decretar la urgencia manifiesta. Recibir los informes de los diferentes grupos con el fin de emitir un comunicado de prensa. manejarán la vocería en relación a los medios de comunicación masiva y locales
Evaluación de daños y análisis de necesidades.	Comité para la Reducción del Riesgo del OMGERD (Entidades de servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, aseo, energía) Cuerpo de Bomberos Voluntarios Secretaria de Planeación e Infraestructura Defensa Civil Colombiana	Orientada a promover la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación; esto es la identificación de zonas de amenaza y de asentamientos humanos de riesgo; el análisis de vulnerabilidad; la definición de políticas de ordenamiento territorial y urbano; los usos del suelo y manejo ambiental relacionado con potenciales desastres; el diseño, formulación y determinación de proyectos
Orden público y telecomunicaciones.	Secretaria de Planeación E Infraestructura, Secretaria General y de Gobierno-Policía-ejército, Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil	Ayuda a la evacuación de personas que se encuentren en situación de peligro. Ordenar a las personas para el suministro de ayudas.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

		<p>Hacer Acordonamiento de áreas afectadas.</p> <p>Preservar los bienes de terceros.</p> <p>Ser voceros de mensajes necesarios para la atención adecuada a damnificados.</p> <p>Trasmitir mensajes altos mandos.</p>
Accesibilidad y transporte	<p>Alcalde, Secretaria de Planeación e Infraestructura- Secretaria de Gobierno, Cootranscord LTDA.- Cuerpo de Bomberos Voluntarios- Comité de Cafeteros, Coordinación del OMGERD.</p>	<p>Determinar de forma inmediata el estado de las vías (colapso de vías, obstáculos como árboles entre otros).</p> <p>Evaluar los daños ocasionados.</p> <p>Solicitud de apoyo (Departamento, INVIAS).</p> <p>Dar inicio a actividades de limpieza de los lugares afectados.</p>
Salud.	Hospital San Roque- PLST	<p>Verificar el recurso humano disponible de la ESE San Roque y PSLT.</p> <p>Conformación de grupos para la ejecución de tareas específicas. Atención de usuarios, asignación de áreas locativas, zonas primarias urgencias, secundarias consulta ext. Terciarias morgue.</p> <p>Traslado asistencia básica referencia y contra referenciada (heridos, gestantes, fracturados etc.)</p> <p>Coordinación con medicina legal para el traslado de cadáveres.</p> <p>Apoyo en la morgue alterna.</p>
Búsqueda y rescate.	Bomberos-Defensa civil-	Con el listado de

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

	ejercito- policía, Coordinación del. OMGERD	desaparecidos dar inicio al proceso de búsqueda. Distintivo de zonas intervenidas. Inspección de zona de impacto.
Servicios públicos	ESACOR (servicio de acueducto y alcantarillado.)	SERVICIO ACUEDUCTO. Una vez identificado el nivel de Turbiedad, se procede a abrir la válvula que envía el agua directamente a la quebrada, abriendo conjuntamente las válvulas 2, 4 y 6, y cerrando la válvula No 8 y la de cloro. Supervisión a la Bocatoma. Se verifica el caudal de la Quebrada Los Justos y la Española, su turbiedad y sus alrededores en caso de deslizamientos de tierra Las válvulas ubicadas en los tanques desarenadores se deben cerrar al momento de casos eventuales de alto invierno. Suspensión del Servicio. Al momento de realizar acciones, solo se contará con el agua del tanque de almacenamiento. Evaluación de Daños y Reparación. De llegar a suceder una avalancha que afecte la represa se hará necesaria la ayuda de carro tanques para el suministro de agua y apoyo departamental para la reparación de la misma. Restablecimiento del Servicio.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

		Una vez realizadas las labores de mantenimiento y reparación se procede al restablecimiento del servicio. SERVICIO DE ALCANTARILLADO. la red Colapsa, afectando los barrios Villa Tatiana, villa teresa, villa Alejandría y el Ensueño; esto se debe a que el alcantarillado que cruza por estos lugares es de tipo combinado; generando en época invernal que el crecimiento del caudal de la Q/Venenosa obstruyendo la red; para lo cual es necesario esperar el paso de la creciente y programar actividades de mantenimiento y reparación.
	EDEQ (suministro de energía)	Realizar las acciones pertinentes para el restablecimiento del servicio de energía, infraestructura y demás servicios de su competencia.
	NEPSA (servicio de aseo)	Realizar labores de su competencia para mantener la estabilidad necesaria respecto al manejo de residuos sólidos.
Asuntos jurídicos y económicos	Alcalde- Secretaria General y de Gobierno Personería-juzgado	Asesorar jurídicamente los diferentes grupos en temas concretos que se presenten. Realizar trámites necesarios para ayudas y aportes económicos. Asesorar de forma permanente en temas de bienes privados.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

		Brindar apoyo en cuanto al manejo de riesgos relacionados con edificaciones.
--	--	--

3. MORGUE ALTERNA

Dentro del comité realizado se determinó que la morgue alterna en el caso de presentarse una situación de emergencia, como consecuencia de la I Temporada De Lluvias 2017, estara ubicado en la Aldea Del Artesano Vereda Siberia Baja, lugar aislado, y con características viables para la posible adecuación.

4. LUGARES VULNERABLES

Una vez revisados y analizados los posibles lugares o sitios que presenten mayor vulnerabilidad en caso de una emergencia ocasionada por la ola invernal se determinó los siguientes:

- Sector de ubicado en todo el recorrido de la Quebrada la Mosca y Venenosa desde la salida hacia el Municipio de Pijao, hasta su encausamiento a la red principal del alcantarillado en la Calle 14 cerca al Hospital.
- Sector de ubicado en todo el recorrido de la Quebrada la Española desde la Calle 8a, bordeando el costado nororiente del casco urbano hasta su desembocadura con el Río Verde, cerca al predio el Edén de la Vereda la Playa.
- Sector al final de las calles 14 y 15.
- Sector al final de las carreras 9, 10 y 11.
- Sector localizado inmediatamente aguas abajo del puente sobre la quebrada la Siberia, en la salida hacia Armenia.
- Sector localizado frente a la calle 10.
- Puente peatonal Barrio Martiniano Montoya.
- Sector ubicado frente al matadero municipal.
- Sector ubicado inmediatamente aguas abajo del polideportivo municipal.
- Sector localizado frente al final de la calle 14.
- Sector ubicado inmediatamente aguas arriba del puente sobre la quebrada la Siberia, en la salida hacia la vereda La Concha
- Sector frente al barrio Martiniano Montoya.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

- Sector frente al polideportivo y estadio municipal.
- ❖ Desbordamiento de la Quebrada la Venenosa.

Sector de ubicado entre Carrera 12 Calle 12 vía Siberia Baja y entre Mz 3 y 4 del Barrio Javier Baquero; Mz A, B, y C Barrio Villa Teresa; Casa No 1 hasta la Casa 30 Barrio Villa Alejandria; Barrio Villa Tatiana, Mz A, B, C y D del Barrio Obrero y La Mz C I, K y B. del barrio Ensueño.

- ❖ Desbordamiento de la Quebrada Siberia Baja

Sector de ubicado entre Mz B, A y J de ensueño hasta la canalización de la Quebrada la Mosca, Sector Finca Santa Teresita de Lizet (Bulgaria) y vía principal de acceso al municipio.

- ❖ Desbordamiento de la Quebrada La Española

Sector de ubicado entre Carrera 11 Calle 15 vía la Española y entre carrera 10 Calle 16.

Sector de ubicado entre Carrera 10 y 9, calle 16

Sector de ubicado entre Carrera 9 y entre calle 15, 14, 13,12, 11, 10 afectando el colector de aguas residuales ubicado al costado izquierdo de la quebrada la española y la estación del servicio la española. Desde la vivienda ubicada en la calle 10 No. 9-44 hasta la manzana B No. 8 del barrio José María Córdoba, afectando también las viviendas ubicadas entre el predio ubicado en la carrera 9 No. 9-70 hasta la vivienda de la carrera 9 No. 9-40

- ❖ Desbordamiento del Río Verde.

Sector en la playa, Finca el Manzano, Finca Agua Bonita, Sector La Gaviota, Sector Finca Villa Rosita I y Villa Rosita II, Centro Experimental del Bambú-guadua, Finca La Juácara, Finca Agua y Guadua y Finca Entre Ríos.

Vendavales

Dada la ubicación del Municipio de Córdoba en zona de cordillera lo hace muy propenso a afectación por torrenciales lluvias y vendavales que puedan causar daños materiales en viviendas (perdida de cubierta), o daños en cultivos como le es volamiento de plantas o afectación en frutos.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

Una vez identificado los puntos más vulnerables a una posible afectación por la I Temporada de Lluvias 2017 en el Municipio de Córdoba Quindío se procede a seguir una serie de procedimientos y recomendaciones Antes – Durante y después para disminuir el impacto de la afectación.

ANTES

No habitar cerca o sobre sitios que presenten problemas de erosión o remoción de masa.

Mantener alerta y atento con los Afluentes Hídricos en periodos de lluvias muy largos.

Tener a la mano números telefónicos de emergencia y vecinos cercanos.

Por ningún motivo acercarse a ríos y quebradas o realizar actividades en momentos lluviosos.

Realizar campañas de sensibilización y capacitación con la comunidad.

DURANTE

- Activar el plan de contingencia y emergencia para la I Temporada de Lluvias 2017.
- Informar a las entidades competentes.
- Reunir inmediatamente las instituciones de socorro y atender la emergencia.
- La comunidad se debe mantener lo más alejado posible del sitio del evento.

DESPUES

- Él, Consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres **COMGERD** debe realizar un **EDAM** = Evaluación de daños y análisis de necesidades.

Identificar plenamente la magnitud de la emergencia.

5. CONSECUENCIAS DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

- Dentro del estudio realizado por el consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres **OMGERD**, sobre las posibles consecuencias de la I Temporada de Lluvias 2017.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



Se concluyó que las emergencias podrían ser causadas por los siguientes eventos:

- Inundaciones
- Colapso de techos
- Colapso de vías
- Caída de arboles
- Daños en la Red Eléctrica
- Represamiento fuente hídrica.
- Red acueducto Veredal
- Colapso de Puentes e infraestructura vial.
- Desbordamiento de las quebradas la española, justos y quebrada la venenosa.
- Desbordamiento Río Verde
- Colapso del acueducto
- Colapso del alcantarillado
- Deslizamientos en quebradas
- Avenidas torrenciales por cause.

6. DETERMINACIÓN DE ALARMAS

Según los protocolos existentes para determinar alarmas, es pertinente la declaración de alarmas dependiendo de la frecuencia de los hechos, concretamente para el caso de la I Temporada de Lluvias 2017, se declarara la alerta amarilla cuando se presenten fuertes y constantes lluvias, la alarma roja, cuando además de las características anteriores, generen afectaciones materiales y/ humanas.

7.DETERMINAR CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Las vías de acceso: El municipio cuenta con las siguientes vías de acceso:

- Vía principal de acceso al municipio Rio Verde Córdoba
- Vía Hospital Carniceros ,escuela el Placer Municipio de Pijao
- Vía Córdoba- Moravia – Carniceros- Pijao
- Vía Ensueño- La Concha – Sardineros
- Vía La Frontera- Guayaquil – Quebrada Negra – Calarcá
- Vía Jardín Bajo-Rio Verde Alto – Guayaquil Alto – Quebrada negra- Calarcá
- Vía Brisas- Travesías- Travesías Calarcá- El Danubio – La bella- Calarcá.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

Clima: En clima del municipio está totalmente ligado a los fenómenos climáticos del departamento, actualmente se tiene un incremento en las lluvias, tanto en la zona rural como urbana. Es un clima templado, y en la parte alta del Municipio es frío.

Geología: El 25 de Enero de 1999, el municipio de Córdoba fue epicentro de sismo de magnitud 6.2 en la escala de Richter y con una profundidad superficial, en relación con la magnitud del sismo, la máxima intensidad se presentó entre los niveles **VII y VIII**, relacionados con daños considerables en edificaciones mal construidas (colapso total), daños leves a moderados en edificaciones bien construidas (colapso parcial), caída de paredes y columnas, agrietamientos, desaparición de fuentes de agua, deslizamientos en zonas de topografía quebrada y suelos de poca estabilidad entre otros. Si se toman en cuenta los factores mencionados anteriormente, el riesgo sísmico del municipio aumenta en relación con la utilización de sitios no adecuados para urbanizar frente a la demanda de vivienda y el aumento de la vulnerabilidad en el casco urbano.

Las formaciones superficiales presentes, obedecen a depósitos de ceniza (erosión laminar, cárcavas), depósitos de flujos de lodo y escombros (escurrimiento intenso) y llenos de ceniza, así como coluviones asociados a las quebradas La Mosca y La Venenosa. Se presentan altas pendientes en algunos sectores aledaños a la margen izquierda de la quebrada La Española y a la canalización de la quebrada La Mosca. De otra parte se destacan depresiones del suelo como es el caso de la quebrada La Venenosa. En cuanto a movimientos de masa comprenden zonas clasificadas como de estabilidad regular e inestabilidad potencial en las áreas circundadas por las quebradas mencionadas. En total, **84** viviendas y **121** lotes localizados en el casco urbano del municipio de Córdoba se encuentran en zona de Alto Riesgo.

El municipio de Córdoba se encuentra en una zona de influencia de las fallas Silvia-Pijao (al Occidente del casco urbano) y de la falla Córdoba (ligeramente al Oriente del casco urbano), la cual presenta numerosos procesos de remoción en masa a lo largo de su trazo.

Seguridad: En este tema los diferentes organismos encargados del orden público se encuentran debidamente dotados en el caso de una posible emergencia, tienen implementados sus puestos de reacción y además en caso de presentarse situaciones especiales, cuentan con el apoyo inmediato de Armenia y el batallón de alta montaña dispuesto en Génova.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



8. ACCIONES OPERATIVAS

El presente plan operativo define las acciones específicas de Respuesta, que serían implementadas en el caso de se presente una emergencia en la I Temporada de Lluvias 2017, a continuación se relacionan las actividades con el fin de ser asignadas en diferentes grupos de responsables:

- Búsqueda y Rescate.
- Atención y traslado de víctimas.
- Censo de familias afectadas.
- Evacuación preventiva de áreas en riesgo.
- Apoyo Logístico en telecomunicaciones, transportes o abastecimientos
- Alojamiento temporal y manejo alimentario provisional.
- Apoyo psicológico a los afectados.
- Prevención a través de medios masivos de comunicación.
- Organización de Puestos de Mando Unificado **P.M.U**
- Instalación de MEC'S Módulos de Estabilización y Clasificación de Víctimas

9. FACTORES DE RIESGO

En todas las circunstancias de desastre natural (avenidas torrenciales por cause, desbordamientos, deslizamientos y otros semejantes), incidente tecnológico, tensión, disturbio o conflicto armado, están presentes factores de riesgo para quienes desarrollen las labores humanitarias. El presente plan de contingencias incluye el concepto de Seguridad Integral como punto de partida, reconociendo los factores de riesgo implicados y estableciendo al respecto las acciones que disminuirán la posibilidad de incidentes y accidentes para el grupo humano que efectúa la acción humanitaria, al desarrollar el plan tenga en cuenta.

- **Descripción de riesgos:** En el momento que se presente una Temporada invernal, puede llegar a generar una avalancha, colapso de techos, colapso del servicio de acueducto, colapso del alcantarillado en el sector de villa Alejandría, el ensueño, desbordamiento de las quebradas los justos, la española y la venenosa, El Río Verde.

- Identificación de aspectos personales y operacionales que se constituyan como puntos débiles o vulnerables: Las instituciones Operativas de emergencia (Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil), no cuentan con suficiente personal, se ha identificado una falencia en el caso del sistema de comunicaciones.

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



- **Definición de acciones de seguridad:** Una vez se presente la emergencia objeto del presente plan de contingencia, será el grupo No. 1 los encargados de la parte de coordinación y consolidación de la información, sin excepción, cualquier informe lo debe emitir el grupo en mención.

INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

COMUNICACIONES

ENTIDAD	<i>BASE</i>	<i>PORTATIL</i>
Bomberos Voluntarios	1	1
Defensa Civil	1	1

AMBULANCIAS

ENTIDAD	TAB
Hospital San Roque. Córdoba	2

ENTIDAD	NÚMERO DE VEHICULOS	MODELO	ESTADO
BOMBEROS	1	Maquina extintora Marca FORD 750 Galones de Agua.	Bueno
	2	Camperos NISSAN PATROL con Motobomba alta presión.	Bueno
HOSPITAL SAN ROQUE	1	Ambulancia	Bueno
POLICIA NACIONAL	9	Motocicletas	Bueno
ALCALDÍA	1	Chevrolet Optra	Bueno
	1	Duster Renault	Bueno

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

VEHÍCULOS DISPONIBLES

ENTIDAD	NÚMERO DE VEHICULOS	MODELO	ESTADO
BOMBEROS	4	2-Maquina extintora Marca FORD 750 Galones de Agua.	BUEN ESTADO
		2-Camperos NISSAN PATROL con Motobomba alta presión.	BUEN ESTADO
HOSPITAL SAN ROQUE	2	Ambulancia	BUEN ESTADO
POLICIA NACIONAL	9	MOTOCICLETAS	BUEN ESTADO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

<i>EQUIPOS DE RESCATE</i>	DC	Bo Vo	HosS an R	Pol. Nal.
Camillas	2	7	6	
Botiquín	1	4	2	
Overoles Completos para Incendios Forestales		10		
Camillas Plegables		3		
Motobombas portátiles		2		
Equipo de Protección Contra Incendio Estructural		16		
Equipo de protección contra abejas		2		
Linternas-D		13		
Mangueras		14		

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

Carpa letrina		4		
Carpa tipo Albergue. Pequeñas.		10		
Arnex Pélvico		1		
Cuerdas Dinanca		2		
Acendedor Derecho		1		
Guantes de Cuero.		10		
Zizalla tigeria 3/8		1		
Botas de Caucho		13		
Botas Tipo Industrial		13		
Picas	3	3		
Bicicletas	5			
Stik Analgésico.			1	
Estación de Primeros Auxilios.			1	
Equipo Auto contenido		1		
Sisaya		1		
Camas			7	
Tanque de Reserva			1	
Equipo rescate vertical		1		
Palas	14	10		
Sillas de Ruedas.			05	
Bomba Suministro de Agua			1	
Moto sierras Mediana		2		
Machetes	4	4		
Rastrillos Metálicos	8			
Bate Fuego	21	40		
Escalera		1		
Extintores		10		
Planta eléctrica		1	1	

RECURSO HUMANO:

- Bomberos 24 Voluntarios
- Defensa Civil 20 Lideres Voluntarios
- Policía 10 Patrulleros.
- Ejercito 36 Soldados

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

- Alcaldía 55 Funcionarios Públicos.
- Hospital 15 Funcionarios Públicos.
- Cootranscord 36 Conductores, Gerente y secretaria
- Comité de Cafeteros 02 Extensionistas.
- Hogar Infantil 05 2 jardineras, 1 directora, 1 celador, 1 servicios Generales.
- Concejo municipal 01 secretaria
- Personería Municipal 02

TÉCNICOS

- Abogados 6 ubicados 1 en Comisaria de familia, 1 Personería, 2 Juzgado Municipal, 2 Alcaldía
- Contadores 2 Ubicados en 1 Secretaria de Hacienda, 1 en Esacor
- Ingeniero Civil 1 Secretario Planeación E Infraestructura. Alcaldía.
- Tecnólogo agro. 1 Ubicado en la Umata
- Médicos 2 Ubicado Hospital San Roque.
- Jefe de enferme 1 Ubicado Hospital San Roque.
- Enfermeras 4 Ubicado Hospital San Roque, 4 Alcaldía Municipal.
- Odontólogos 1 Ubicado Hospital San Roque
- Promotoras 1 Ubicado Hospital San Roque
- Técnicos 2 Administrativo Ubicado 1 Hacienda, 1 Régimen Subsidiado.

Es compromiso de los grupos de socorro, seguridad, Administración Municipal y entidades de apoyo colocar a disposición y al servicio de la comunidad todo el material logístico, humano y capacidad de respuesta con el único propósito de brindarle tranquilidad y bienestar a la ciudadanía en general.

El Plan de Contingencia, quedará ligado a la conformación oficial del **OMGERD** y a la Estrategia de Respuesta de Emergencias y Desastres.

Socializado y aprobado el día 10 de Marzo de 2017, por el componente del **OMGERD** del municipio de Córdoba Quindío.

Para constancia de lo anterior se firma,

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

LIDA INES PÓVEDA SAZA
 Coordinadora OMGERD

Se anexa Directorio Telefónico OMGERD 2017.

**DIRECTORIO TELEFONICO: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL
 RIESGO DE DESASTRES OMGERD – 2017**

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO	Alcalde Popular	3216044404	alcaldía@cordoba-quindio.gov.co
MARTHA YANETH LINCE	Secretario de Gobierno	3167538549	gobierno@cordoba-quindio.gov.co
JUAN CARLOS CARMONA.	Ingeniero de Planeación e Infraestructura	3117691623	planeacion@cordoba-quindio.gov.co
SUBCOMISARIO NELSON BETANCOURTH	Comandante de la policía	3163224950	dequi.ecordoba@policia.gov.co
LIDA INES POVEDA SAZA	Coordinadora Consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	3147509697	clpad@cordoba-quindio.gov.co
JAIR QUINTERO GARCIA	Juez Promiscuo Municipal	3147045498	
MARIO TOBON MUÑOZ	Gerente ESACOR S.A. E.S.P	3216225517	esacor_esp@hotmail.com
VIDIALIDIA PACHECO ROZO	Gerente Cootranscor.	3128959003	Cootranscord.Itda@hotmail.com
JULIETA LONDOÑO RESTREPO	Coordinador Sisben	3115701111	Sisben@cordoba-quindio.gov.co
MARIA ELENA ALFONZO	Plan Local de Salud.	3215007900	plst@cordoba-quindio.gov.co
GIOVANNY ANDRES GONZALEZ	Comandante del Cuerpo de Bomberos	3116105250	broscordobaq@hotmail.com
MARGARITA TURRIAGO G.	Enlace Familias en acción y concívica	3147321534	f.accion@cordoba-quindio.gov.co
	Comandante Soldados de mi pueblo.		
CARLOS MARIO OCAMPO	Ciudadela educativa José María Córdoba/ Rector Sede Rio Verde Alto.	3103965686	rioverdealto@gmail.com cmon24@gimail.com
JAIRO ANDRES GOMEZ MENESES	Personero Municipal	3137570468	contactenos@personeria-cordoba.gov.co
MARTHA MAHECHA. LUCIA	Hogar Infantil Los Pequeñines	313-6852419	hogarinfantilpequenines@hotmail.com

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO
NIT: 890.001.061-3

KAREM SOFIA BARRAZA	Gerente Hospital San Roque	3116217805	hospsanroque@yahoo.com
WILLIAN AMAYA	Umata.	3116376751	umatacordoba@gmail.com.
LIDA INES POVEDA SAZA.	Defensa Civil.	3147509697	lidaines2009@hotmail.com
ANDREA FRANCO ARIAS	Inspección de Policía.	3113553495	
GLORIA HELENA MOYANO SAZA	Cogestor Red Unidos.	3148478268	cgs moyano2013@gmail.com
NESTOR IVAN CARRILLO	Concejo Municipal.	3146335980	Concejo@cordoba-quindio.gov.co
ANDREA FRANCO ARIAS	Comisaria de Familia.	3113553495	comisaria@cordoba-quindio.gov.com
CESAR AUGUSTO MORALES.	Comité de Cafeteros.	3203474330	Cesar.morales@cafedecolombia.com.co
KATERINE OLAYA GARCIA	Hogar Adulto Mayor.	3005235428	katerineolayag06@gmail.com
ANGELA MARIA RESPREPO.	Casa Cultura.	3116391176	casaculturacordoba@gimail.com
DIANA PATRICIA CARDONA	Control interno	3147725231	Controlinterno@cordoba-quindio.gov.co
LINA MARIA LONDOÑO.	Secretaria Hacienda	3183493443	Contactenos@cordoba-quindio.gov.co
ANGELA MARIA RESPREPO.	Asojuntas	3116391176	marestrepo0817@gmail.com
HUGO MARIO NOSSA CASTILLO.	Presbítero Iglesia San José.	3045762378	Hugonossa86@gmail.com

Elaboro: **Lida Inés Poveda Saza**, Coordinadora Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres **OMGERD** Municipio de Córdoba Quindío.

REVISÓ: **Juan Carlos Carmona** Secretario Planeación E Infraestructura.

Aprobó: **Guillermo Andrés Valencia Henao**
Alcalde Popular

¡AHORA SOMOS TODOS

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190

e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

Código: F-025 Versión: 03 Fecha de aprobación: 13/10/2016